	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	4
	REQUISITOS HABILITANTES	VIGENCIA:	27-02-2025
		Página 1 de 3	

OBJETO

ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE EMERGENCIAS PARA LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.

1. OBJETO

ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE EMERGENCIAS PARA LOS SER
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

2. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PERSONA JURÍDICA

Deberá anexar la siguiente documentación:

i. **Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1.):** La carta de presentación de la deberá ser modificada únicamente en los espacios autorizados, llevar el nombre y electrónica o manuscrita del representante legal de la empresa. Si no se firma la presentación se entienden no aceptados los términos de condiciones y, por tanto, presentada la propuesta.

ii. **Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comer domicilio.** El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expe mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta; 2) el objeto social de la persor deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persor deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año m representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la person deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual l autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso d adjudicatario de este. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de pre de la oferta.

iii. **Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).**

iv. **Libreta Militar del representante legal (hombres menores de 50 años).**

v. **Registro único tributario – RUT:** actualizado según la Resolución 114 de 2020 modifica Resolución 5 de 2021 y la Circular 000001 de 2023 expedida por la DIAN donde conste la económica del oferente que este directamente relacionada con el objeto de la presente co y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y repre legal según corresponda.

vi. **Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y repre legal:** con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propue

vii. **Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante l** expedición no superior a TREINTA (30) días anteriores a la presentación de la propuesta)."

viii. **Certificado de antecedentes judiciales del representante legal:** con expedición no s TREINTA (30) días anteriores a la presentación de la propuesta)."

ix. **Certificado de medidas correctivas del representante legal**: Con expedición no s

TREINTA (30) días anteriores a la presentación de la propuesta)."

x. **Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran inc causales de inhabilidad o incompatibilidad** para contratar con el estado.

xi. **Certificación Bancaria** Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la preser la propuesta).

xii. **Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador, según cor legalmente, que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema Ge Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscale** empleados seis (6) meses a la presentación de su oferta no mayor a TREINTA (30) días.

En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta pr antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores

xiii. **Formato Único De Conocimiento de Cliente o Contraparte en Línea SARLAFT/PADM** El formato debe ser diligenciado en línea de acuerdo con las instrucciones del MAN CREACIÓN FORMULARIO DE TERCEROS que el oferente puede encontrar en el sigu https://www.cancer.gov.co/somos-inc/gestion-calidad/ejes-acreditacion/gestion-del-riesgo posteriormente debe registrarse en el https://sherlockapp.datalaft.com:2051/Sherlock_Form_INC/#no-back-button con la fina diligenciar completamente el formulario en línea el cual deberá llevar la correspondiente representante legal o persona con capacidad legal para diligenciarlo, registrados en el cert existencia y representación legal. **NOTA**: en tipo de vinculación el oferente deberá sele opción **Contrato de obra bien y servicio.**

xiv. **Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM**, para el repr legal.

xv. **Consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 año** autorización de consulta) - Ley 1918 de 2018. (Con expedición no superior a OCHO anteriores a la presentación de la propuesta)

2. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO

FIRMA DEL REVISOR TÉCNICO / ECONÓMICO

NOMBRE: Erica Johana Poveda Monaño

CARGO: Coordinador Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Firma digital

Erica Johana Poveda Monaño
Fecha: 2026-10-08 (06:58)
IP del firmante: 190.71.153.130

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	4
	REQUISITOS HABILITANTES	VIGENCIA:	27-02-2025
		Página 3 de 3	

Elaborado por:
Erica Johana Poveda Monaño
Revisado por:
Martha Patricia Quintero Monsalve
Luz Mery Idarraga Jimenez